

**INVITACION PÚBLICA N° 017 - 2022  
EVALUACIÓN TECNICA (MAXIMO 400 PUNTOS)**

En Saravena, a los 08 días del mes de Marzo del 2022, en cumplimiento a lo solicitado por la Gerencia y con el objeto de evaluar y recomendar la selección de la propuesta en el proceso de invitación pública # 017 del 2022 cuyo objeto es el suministro de medicamentos y material médico quirúrgico utilizado el área de radiología, de acuerdo a las necesidades para el desarrollo de todos los procesos asistenciales del hospital del Sarare; Me permito informar:

**4.6.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SE EVALUARÁ COMO ADMISIBLE / NO ADMISIBLE.**

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de la experiencia dará admisibilidad o no a la propuesta y se hará de la siguiente manera.

**Debe presentar mínimo dos (2) certificaciones de experiencia, con igual o similar objeto en entidades hospitalarias; y mínimo (1) de las certificaciones debe superar el 100% del valor presupuestado para el proceso.**

**Admisible:** Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente superen el 100% del valor total del presupuesto asignado para este proceso.

**No Admisible:** Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente NO superen el 100% del valor total del presupuesto asignado para este proceso o presente un número de certificaciones menor al solicitado.

Certificaciones expedidas por empresas públicas que presten servicio de salud, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, para lo cual se tendrá en cuenta contratos suscritos y ejecutados a la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar el 100% del valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento del ó los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

**PROPONENTE: PROMEC NIT: 68246049-4 R/L MARTHA ROCIO VILLIMIZAR CACERES**

**TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE PROCEDE A CALIFICAR COMO COMO ADMISIBLE, DEBIDO A QUE PROPONENTE SUPERA EL 100% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE PROCESO Y PRESENTA 2 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA**



*Evolucionamos pensando en usted*

**4.6.1. FACTOR TÉCNICO. (Máximo 400 puntos)**

**4.6.2.1 RECONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS EN EL MERCADO**

**A) Se calificará con 100 puntos**

Para la calificación técnica se tendrá en cuenta: la calidad de los elementos o bienes ofrecidos, si reúnen las especificaciones técnicas exigidas en los términos de referencia, teniendo en cuenta las marcas, cantidad, descripciones, tamaño, calidad o marca, valor y su reconocimiento en el mercado, la utilización y conocimiento del producto en el hospital.

Muy conocida excelente calidad	100 puntos
Conocida buena calidad	75 puntos
Desconocida sin conocimiento del producto	25 puntos

**4.6.2.1.2 OPORTUNIDAD DE ENTREGA**

**B) Se calificará con 100 puntos**

Entrega a los 15 días	100 puntos
Entrega a los 20 días	75 puntos
Entrega a los 30 días	50 puntos

**4.6.2.1.3 FECHA DE VENCIMIENTO**

**C) Se calificará con 100 puntos**

Más de dos años de vencimiento	100 puntos
Más de un años y medio de vencimiento	80 puntos
Más de un año de vencimiento	20 puntos
Menos de un año	0 puntos

RESUMEN DE PUNTUACION ACREDITA POR EL PROPONENTE: **PROMEC NIT: 68246049-4 R/L**

**MARTHA ROCIO VILLIMIZAR CACERES**

<b>EVALUACION TECNICA 400 PUNTOS</b>	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	100 ADMISIBLE
RECONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS EN EL MERCADO	100
OPORTUNIDAD DE ENTREGA	75
FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS	80
<b>TOTAL PUNTUACION ACREDITADA</b>	<b>255</b>

Esperando esta evaluación sea reevaluada por el comité.

Cordialmente,

*(Mayerlint Reyes)*  
**MAYERLINT REYES**  
Química Farmacéutica  
Hospital del Sarare